

CORRECCIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DIFUSIÓN, TRANSPORTE Y COUBICACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICOS POR ONDAS TERRESTRES PRESTADOS POR LA RTVA A TRAVÉS DE SU SOCIEDAD FILIAL CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Índice

8 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS. 2
9 MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS..... 2

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	10/01/2024 14:23:29	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	52Pr4778NPTUFDS4R8FT4P2XPURGRX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el apartado 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) publicado, concretamente en la fórmula de la página 14, subapartado relativo al incremento de cobertura sobre el mínimo exigido Co, donde dice Cmal, debe decir Cmhu.

En el apartado 9 del PPT publicado, concretamente el cuadro del apartado c) Mejoras Técnicas de la página 19, debe sustituirse por el que se incluye en la siguiente página. El cuadro de la página 12 del Anexo del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares debe sustituirse también por el que se incluye en la siguiente página.

8 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

El siguiente texto:

- **Incremento de cobertura sobre el mínimo exigido Co:** hasta un máximo de **12 puntos**, calculados de la siguiente forma:

$$Co = Cmja + Cmal + Cmco + Cmma$$

Debe sustituirse por el siguiente texto:

- **Incremento de cobertura sobre el mínimo exigido Co:** hasta un máximo de **12 puntos**, calculados de la siguiente forma:

$$Co = Cmja + Cmhu + Cmco + Cmma$$

9 MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Debe sustituirse el cuadro del apartado c) Mejoras Técnicas por el que se incluye a continuación:

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	10/01/2024 14:23:29	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	52Pr4778NPTUFDS4R8FT4P2XPURGRX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

c) Mejoras Técnicas

(III) MEJORAS TECNICAS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE VALORACION DE OFERTAS	
Concepto	Mejora
Calidad de servicio (Cs)	
Dv1: Valor de la disponibilidad propuesta para centros de 1ª categoría en % con dos decimales de la oferta a valorar.	
Dv2: Valor de la disponibilidad propuesta para centros de 2ª categoría en % con dos decimales de la oferta a valorar.	
Dv3: Valor de la disponibilidad propuesta para centros de 3ª categoría en % con dos decimales de la oferta a valorar.	
Mejoras y servicios adicionales (Ma)	
Ae: Inclusión del criterio de fallo eléctrico en cálculo de disponibilidad en centros de categoría 3	SI/NO/PARCIAL
Incremento de cobertura sobre el mínimo exigido (Co)	
Cmja: Porcentaje de mejora de cobertura para la provincia de Jaén	
Cmhu: Porcentaje de mejora de cobertura para la provincia de Huelva:	
Cmco: Porcentaje de cobertura para la provincia de Córdoba:	
Cmma: Porcentaje de cobertura para la provincia de Málaga:	

En Sevilla, a la fecha de la firma.